Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON MAURICIO CASTAÑON CRISTOBAL

Edicto

Mauricio Castañón Cristóbal, Notario de Torrijos (Toledo), y del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha; con despacho notarial en calle Velázquez, número 2, 45500 Torrijos (Toledo).

Hago constar: Que en este despacho notarial se tramita acta de notoriedad para acreditar la mayor cabida de finca, de fecha 1 de diciembre de 2009, número 1.261 de protocolo, con el fin de acreditar la titularidad y circunstancias de la finca que se describe a continuación:

Descripción de la finca: Urbana.–Casa hoy solar en Torrijos (Toledo), en la calle Gibraltar Español, número tres, antes, calle de Cantarranas, número uno. Se compone de varias habitaciones y dependencias, patio y corral. Mide 16,8 metros, a la línea Este y Oeste, y 11,76 metros, a la del Sur y Norte, lo que hace una superficie de ciento noventa y siete metros y quinientos sesenta y ocho centímetros cuadrados (197,568 metros cuadrados). Linda: al Sur, que es su entrada, con la calle indicada; al Oeste, que es su izquierda, y al Norte, o fondo, con finca de Miguel Colino; y Este, o derecha, con solar o casa de Andrés Parra Vera.

Propietarios actuales: La mercantil «Nombela e Hijos Manzanedo, S.L.», española, de duración indefinida, con domicilio en Torrijos (Toledo), calle Tejar, número 37; constituida por escritura otorgada el día 27 de diciembre de 2006, ante el Notario de Torrijos, don Mauricio Castañón Cristóbal, número 2.178 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, al tomo 1.387, folio 84, hoja número TO-26939, inscripción décima. Tiene C.I.F. número B-45647930.

Título de propiedad: El de aportación a la sociedad, como aumento de capital social, por parte de don Francisco Nombela Vázquez y su esposa doña María Lourdes Collado Moreno y don Pablo Manzanedo Morales y su esposa doña María Isabel Ugena Martín, en virtud de escritura autorizada en Pinto (Madrid), ante su Notario, don Carlos Acero Herrero, Notario de Marratxi y del Ilustre Colegio de Baleares, como sustituto reglamentario de don Ceferino Argüello Reguera, Notario de Pinto, y para su protocolo, el día 2 de julio de 2008, número 1.234 de protocolo.

Referencia catastral: 0765018UK9206N0001HH.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 2.377, folio 143 vuelto, finca 597, inscripción décima.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la última de las publicaciones de este edicto (que se practicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo) cualquier persona con interés legítimo podrá comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Torrijos 4 de diciembre de 2009.–El Notario, Mauricio Castañón Cristóbal.

N.º I.-1766